

72  
y extraccion de sal que a ella se habia hecho de  
la que existia en poder de Dho. Porlan para sumi-  
nistrarla a algunos de los vecinos a las diputacion.  
que la necesitarian entre año y proveer los es-  
tancos sites en algunas a ellas, habian pasado a  
las casas de S. Sra y habiendo significado los fines  
para que se le tenia entregada la dha. sal al Al-  
fonso Porlan y replicadole a nombre de la Ciudad se  
hiviere suspender todo procedim<sup>to</sup> judicial, cortando  
este negocio con aquella buena armonia y decoro q.  
siempre ha merecido a mi conocida bondad y propen-  
sion a guardar la mejor correspondencia y atencion  
a este Ayuntamiento y sus Individuos, como lo tiene  
acreditado en repetidas ocasiones que se han pre-  
sentado, lo encontraron muy propicio y enteram.  
inclinado a hacer quanto estuviere de mi parte  
para cortar este negocio, encargandoles lo hicieran  
an<sup>te</sup> presente a V. S., y en seguida pasaron igual  
oficio con el Cab.<sup>o</sup> Admin.<sup>or</sup> de Rentas, quier  
igualmente se presto por mi parte a concurrir  
a quanto el S.<sup>or</sup> Correg.<sup>or</sup> se huviera disponer,  
conviniendo ambos S.<sup>res</sup> en que la sal se devolvie-  
se al sitio de donde se extraxo: y enterada de  
todo esta Ciudad Acordó: que por los  
mismos Cab.<sup>os</sup> Encargados en el asunto  
se pare inmediatamente a dar las gra-  
cias al S.<sup>or</sup> Corregidor, manifestandole el  
agradecimiento de esta Ciudad y sus deseos  
de complacerle en quantas cosas pendar  
de su arbitrio: y lo mismo se execute con  
el Cab.<sup>o</sup> Administrador de todas Ren-

ES

